



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha marzo 16 del presente año, transcurrió los días 21- 22 y 23 de marzo y en tiempo oportuno el demandante interpuso recurso de Reposición. - INHABILES: 25 y 26 de marzo.

Marzo 24-2023

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ

Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Marzo veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el demandante contra la providencia de fecha marzo 16 del presente año proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovido por MARIO RESTREPO en contra del señor EDUARDO ALONSO PELAEZ MARIN propietario del establecimiento de comercio "TIENDA DE LOS COMPUTADORES".- A partir del jueves treinta (30) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ

Secretaria